

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

13° Ord.

EXP-UNC:0022607/2013

VISTO:

La Resolución HCD N° 357/2013 por la cual se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a la materia Bolsas y Mercado de Valores, en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Cra. María del Valle Audisio, Cr. Miguel Angel Flores Martínez y Cr. José Luis Romero;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

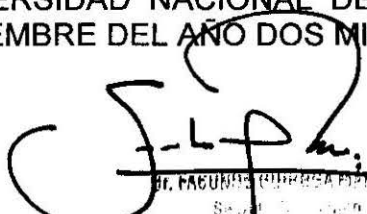
Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121) en el Área: Finanzas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Bolsas y Mercado de Valores, que se incorpora como anexo.

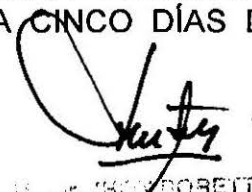
Art. 2°.- Notificar la presente al postulante propuesto Cr. Pablo Roberto Juri, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341(Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.

  
Dr. FACUNDO HERRERA FERNÁNDEZ  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dr. PABLO ROBERTO JURÍ  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **382** -